



Izquierda Unida – SEGOVIA

IU registra preguntas en la Diputación sobre la actividad privada del diputado Jaime Pérez

Izquierda Unida Segovia ha registrado una batería de preguntas dirigidas a la Diputación de Segovia sobre las actividades privadas del diputado Jaime Pérez y su relación con la institución provincial.

Ante la falta de respuesta por parte del presidente de la Diputación, Miguel Ángel de Vicente, y la falta de transparencia de la institución, Izquierda Unida ha presentado una serie de preguntas sobre aspectos dudosos en torno al diputado del Partido Popular y su negocios particulares.

Por ejemplo, la organización señala que en la declaración de bienes de 2019 Pérez indicó que tenía otras actividades privadas, pero no se especificó de qué empresas se trataban. IU quiere conocer por qué ocultó esa información y por qué la Diputación no la incluyó en el portal de transparencia.

Entre otras cuestiones, Izquierda Unida apunta que en julio de 2022 se produjo una reunión en la FES para analizar la situación de los nitratos y suelos acuíferos de la provincia. A esta reunión acudió el diputado Jaime Pérez como representante de la empresa Plaseges Agua, a pesar de que ya no era administrador de la misma. La organización quiere saber qué información tiene la Diputación de Segovia sobre la relación actual del diputado Jaime Pérez con esta empresa.

IU también ha preguntado si la Diputación ha realizado contrataciones con Plaseges Agua, de la cual el diputado Pérez fue administrador único hasta que dimitió en favor de un familiar directo. Además, ha preguntado si la Diputación conoce si los contratos para el tratamiento y abastecimiento de agua a diferentes ayuntamientos de la provincia han podido ser realizados por la empresa relacionada con el diputado popular.

Por otra parte, la organización quiere saber por qué la Diputación de Segovia permitió utilizar los recursos públicos para que Jaime Pérez anunciara que la empresa Plaseges Agua denunciaría a Izquierda Unida

IU Segovia considera imprescindible que los cargos públicos y las instituciones den explicaciones claras sobre el destino del dinero público, por lo que espera que las preguntas sean contestadas con claridad a la mayor brevedad posible. La formación considera inaceptable el silencio en torno a este asunto tanto por parte del PP como del resto de fuerzas políticas.

En enero se decretó el sobreseimiento y archivo de la causa contra Carlos Serrano, coordinador provincial de IU Segovia, y José Luis Ordóñez, ex coordinador de la organización. Ambos declararon el pasado mes de diciembre por una querella de injurias y calumnias interpuesta por Jaime Pérez, diputado del Partido Popular, y la empresa JM Plaseges Agua SL.

La querella obedecía a las explicaciones que Izquierda Unida pidió en noviembre de 2021 con relación a la actividad de dicha empresa, vinculada al diputado denunciante. En esas declaraciones, Serrano y Ordóñez, entonces coordinador provincial, se refirieron a una extraña coincidencia en la fecha del 9 de octubre de 2020. Ese día, la compañía había cambiado de administrador único (dejó de serlo el propio Pérez Esteban y se nombró a un familiar directo) y también se anunció la firma de un Protocolo General de Actuación entre la Junta de CyL y las diputaciones con el objetivo de promover el establecimiento de sistemas de depuración en municipios de Castilla y León.